Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 118 /2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° y 3° DE LA RESOLUCION D.G. INCAN N° 17/2025 QUE APRUEBA LA ADENDA N° 02 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 071/2023 FORMALIZADO CON LA FIRMA EL ALAMO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.-

Capiatá, 05 de marzo del 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución D.G. INCAN N° 17/2025 de fecha 04/03/2025 aprueba la Adenda N° 02 correspondiente a la Ampliación de Monto de Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.

Que, conforme al Memorándum UOC de fecha 05 de marzo del 2025, se informa que la Resolución de Aprobación cuenta con una discrepancia en su Art. N° 1 y 3, que corresponde adecuar al respaldo documental.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13/09/2023, Art. 2 "AUTORIZAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER EN SU CARÁCTER RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 03, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES, Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE EN MATERIA DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° **RECTIFICAR** LOS ARTÍCULOS 1° y 3° DE LA RESOLUCION D.G. INCAN N° 17/2025 QUE APRUEBA LA ADENDA N° 02 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACION DE MONTO DE CONTRATO CON LA FIRMA EL ALAMO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.-

Dra. Jabibi Noguera de Cantero
Directora General INCAN-MSPBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 118 /2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° y 3° DE LA RESOLUCION D.G. INCAN N° 17/2025 QUE APRUEBA LA ADENDA N° 02 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 071/2023 FORMALIZADO CON LA FIRMA EL ALAMO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.-

Artículo 2° **APROBAR** LA ADENDA N° 02 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 071/2023 FORMALIZADO CON LA FIRMA EL ALAMO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado
5	1	CICLOFOSFAMIDA 1 G	VIAL	UNIDAD	CICLOFOSFAMIDA MICROSULES 1 G	ARGENTINA	964	1.549	116.078	111.899.192	179.804.822	309	35.868.102

El Monto Total de la Ampliación asciende a la suma de: Gs. 35.868.102.- (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento dos.)

Artículo 3° **ORDENAR** que la Firma **EL ALAMO S.A.,** presente la garantía de fiel cumplimiento de contrato.-

Artículo 4° **ANEXAR** la presente Resolución a la Resolución D.G. INCAN N° 17/2025, que formará parte integral del mismo.

Artículo 5° **DISPONER** que los demás puntos queden vigentes e invariables.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

DRA. JABIBI NOGUERA
Directora General
Instituto Nacional Del Cáncer

Dra. Jabibi Noguera de Cantero
Directora General INCAN M.S.P.y B.S.